



CIRCULAR 4.1 - 4.2

PARA: TODOS LOS PROVEEDORES
DE: GERENCIA COMERCIAL
ASUNTO: **FERIAS REGIONALES VIRTUALES, VIDEOFERIAS NACIONALES Y FERIAS REGIONALES PRESENCIALES**

Con el objetivo de proporcionar un adecuado espacio de negociación entre proveedores y asociados, permitiendo dar a conocer su portafolio, realizar acuerdos especiales de manejo y exhibición y lograr mayor integración y fidelización con los clientes de cada regional, COOPIDROGAS llevará a cabo las Ferias Comerciales virtuales y en simultánea en la misma semana la modalidad de Ferias Presenciales bajo las siguientes condiciones:

I. FERIAS REGIONALES VIRTUALES:

1. La actividad tendrá la participación de mínimo cuarenta (40) proveedores y como costo de participación se cobrará el 8% sobre las ventas realizadas durante el periodo del evento (vigencia del link), donde el **valor mínimo a cobrar independiente a sus ventas será de \$1.360.000 + IVA y el valor máximo de \$3.750.000 + IVA por evento regional**. Este valor se invertirá en la compra del licenciamiento del programa de videoconferencia Zoom en la modalidad Enterprise anual, el pago de las actividades relacionados con la PREMIATÓN dirigido a las droguerías de cada regional y las inversiones en comunicaciones para motivar la participación de los asociados.
2. Los proveedores inscritos deben otorgar una ventaja diferencial apreciable en descuento base mayor o igual al cinco por ciento (**≥ 5%**) en todos los productos codificados en la Cooperativa durante la semana de la **FERIA REGIONAL VIRTUAL**, y un descuento mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) adicional para los asociados de la regional que ingresen alguno de los dos días del evento en Zoom a la VIDEOFERIA. De esta manera los descuentos a los participantes de las FERIAS REGIONALES (**≥12%**) aplicarán para la totalidad de las transferencias realizadas en el periodo de la actividad ingresados por el **link de FERIA REGIONAL que corresponda**.
3. COOPIDROGAS otorgará a los asociados una extensión especial de treinta (**30**) días en los plazos de pago solo a la **regional activa** para los pedidos realizados en la actividad siempre y cuando sean adecuadamente grabados por el proveedor en el link de FERIA REGIONAL que se activará en el SIP. No aplica para la modalidad convenios.
4. Los pedidos de los asociados serán atendidos por medio de **transferencistas que graben las solicitudes a través del SIP asociados** ingresando por el **link de FERIA REGIONAL** para poder obtener el descuento del **≥5%** base en la semana del evento. Para obtener el **≥7%** de descuento adicional los asociados de la regional activa, deben ingresar alguno de los dos días de las VIDEOFERIAS NACIONALES a través de la plataforma Zoom para ser atendidos por el proveedor directamente y así obtener este descuento. Los mismos días de las VIDEOFERIAS NACIONALES estará disponible para los asociados de la regional activa la opción de **FERIA VIRTUAL** para que realicen directamente los pedidos en caso de que no sean atendidos por un transferencista y acceder al **≥5%** del descuento base y al plazo adicional otorgado por la Cooperativa.
5. Durante las VIDEOFERIAS NACIONALES cada proveedor debe ingresar el código de la droguería una vez haya entrado el asociado a la sala de Zoom en la plataforma **PREMIATÓN** en los días del evento en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., de esta forma el asociado comprador de la regional activa participarán cada hora en la asignación de premios que les será anunciado vía WhatsApp, los cuales se abonarán una vez validada la compra efectiva.
6. Los proveedores podrán ofrecer notas adicionales (no podrán ser inferiores a \$350.000) y/o artículos de valor equivalente, los cuales se le comunicarán por medio de WhatsApp, SMS, correo electrónico y existirán varias condiciones:
 - Para las rifas del proveedor en las que participan los asociados de la regional que realicen sus compras en las VIDEOFERIAS, la regional activa realizará los sorteos correspondientes en la sala del Zoom de la Organización después de las 7:00 p.m. cada día a través de la plataforma PREMIATÓN y se grabaran para soporte de la actividad.
 - La entrega de artículos será responsabilidad de cada proveedor quien se encargará de la logística para hacerlos llegar a las droguerías ganadoras cuando se realice la liquidación y se verifique que fue efectiva la compra en el SIP.
 - El proveedor debe informar las condiciones y modalidades de las actividades, la descripción de los premios (artículo o valor de la nota) y las condiciones del sorteo al departamento de mercadeo a los correos g.jimenez@coopidrogas.com.co, rc.bermudez@coopidrogas.com.co, c.romero@coopidrogas.com.co, a más tardar el día anterior al evento.

II. VIDEOFERIAS NACIONALES:

1. Con el objetivo de activar la venta a nivel nacional y como parte complementaria a las FERIAS REGIONALES, se tendrá disponible para los asociados a nivel nacional acceder a la **VIDEOFERIAS NACIONALES** a través de la plataforma Zoom a la que la Cooperativa le dará una comunicación especial para que ingresen durante 2 días.



2. Los transferencistas a nivel nacional podrán ofrecer un **descuento por transferencia** mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) aplicable a todos los pedidos que sean grabados el primer día de zoom hasta el sábado de la semana de la actividad, periodo en el cual deben incluirse los pedidos tomados durante las VIDEOFERIAS NACIONALES en las salas de Zoom y registrarlos en la Premiación Nacional. Debe tenerse en cuenta que estos pedidos no tienen plazo adicional, no participarán de los premios de la PREMIACIÓN ni del proveedor y no tienen derecho al 5% de descuento base, por ser estos beneficios exclusivos para las droguerías que corresponden a la FERIA REGIONAL. Este descuento del 7% de videoferia nacional no aplica para los asociados que se encuentran dentro del área metropolitana de la ciudad donde se esté desarrollando la feria regional presencial.
3. Las VIDEOFERIAS NACIONALES se llevarán a cabo por la plataforma Zoom que se le asignará a cada proveedor, y a través de los anfitriones (host) definido por cada empresa, quienes darán la bienvenida al asociado y administrarán la buena atención, asignándolo a una de las salas simultáneas donde serán atendidos por las transferencistas de manera individual y privada. Será necesario que cada transferencista a nivel nacional esté conectado a un computador con conexión a internet de buena calidad, disponibilidad de su línea celular con internet y manejo de mensajes, para digitar los pedidos por transferencia normal o link de Feria según corresponda.
4. Se recomienda que los pedidos y acuerdos queden soportados a través de un documento físico, mail, SMS, WhatsApp u otro.

III.FERIAS REGIONALES PRESENCIALES:

En la misma semana de la feria virtual se habilitará la modalidad de **Feria Regional presencial** para una regional diferente a la que tiene modalidad virtual, la cual se manejará de la siguiente forma:

1. El costo de participación es de \$3.960.000 + IVA siempre y cuando se tenga participación en la **Feria Regional Virtual** desarrollada durante la misma semana, en caso de participar solo en la **Feria Regional Presencial** el costo de inscripción será de \$16.950.000 + IVA
2. Los proveedores inscritos deben otorgar una ventaja diferencial apreciable en descuento base mayor o igual al cinco por ciento (**≥ 5%**) en todos los productos codificados en la Cooperativa durante la semana de la **FERIA REGIONAL PRESENCIAL**, y un descuento mayor o igual al siete por ciento (**≥ 7%**) adicional para los asociados de la regional anfitriona que asistan presencialmente a la muestra comercial. De esta manera los descuentos a los participantes de las FERIAS REGIONALES (**≥12%**) aplicarán para la totalidad de las transferencias realizadas en el periodo de la actividad ingresados por el **link de FERIA REGIONAL que corresponda**. El descuento base aplica para las transferencias realizadas para la Feria por los diferentes métodos ya conocidos y que se especifican en la comunicación de cada evento. Posteriormente se indicará lugar, hora y fecha de realización de la actividad en cada sede y se realizará un día de la semana en la que la regional en su modalidad presencial se encuentre activa.
3. Los asociados que se encuentran fuera del área metropolitana de la ciudad donde se esté desarrollando la feria presencial de su regional, podrán ingresar a la Videoferia Nacional los mismos días en que la Feria Regional Virtual se esté ejecutando para poder acceder al 7% de descuento adicional.
4. Todas las ventas se deben registrar por el link de Feria habilitado para el evento.
5. Para la modalidad presencial se habilitará un link de Premiación el cual le dará al asociado la oportunidad de participar en el sorteo de notas.

GENERALIDADES PARA TODAS LAS MODALIDADES DE FERIAS

Para la entrega de notas por compras el proveedor podrá acceder a la modalidad DDPD con la que se cargará el beneficio a la cuenta del asociado siguiendo las instrucciones de la circular 2.10, esto aplica tanto para sorteos generales como abonos directos.

Los proveedores vinculados recibirán un **informe consolidado** de las ventas por droguería, por producto facturado, en unidades y valores en el periodo de las FERIAS REGIONALES, VIDEOFERIAS NACIONALES y FERIAS PRESENCIALES, que servirá de soporte para el descuento por nota o factura que realizará la Cooperativa una vez se realice la liquidación de los eventos.

Plazo adicional: aplica para todas las ventas ingresadas por el link de la feria de las regionales anfitrionas tanto en la modalidad presencial y virtual. No aplica para los pedidos realizados como descuentos por transferencias en los días de Zoom (resto del país)

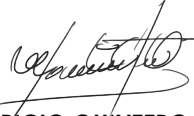
La difusión de las actividades se realizarán mediante circulares informativas a los asociados, volantes digitales a los mails, mensajes de texto (SMS), mensajes de WhatsApp, refuerzo telefónico con los agentes de ventas, comunicación a los e-mails corporativos de los asociados y de las droguerías, banner en la página web de COOPIDROGAS, en SIP Asociados: banner login, mensaje en SIP, botón Feria Virtual, botón especial Actividades Comerciales, Planes Comerciales en SIP Pedidos y App SIP Asociados, cabe resaltar la importancia de las campañas que independientemente puedan ejecutar los proveedores con su fuerza de ventas.



La reunión de los proveedores inscritos se realizará con antelación a la fecha de inicio del evento, en la que se darán a conocer las condiciones específicas del uso de la plataforma Zoom y otras generalidades de cada uno de los eventos, máximo 2 personas por proveedor y la reunión se grabará para hacer extensivo a sus equipos. Mercadeo le notificará la hora, día y le enviará el link de la reunión al correo del proveedor inscrito.

La inscripción puede realizarse vía mail en cada Regional o en los Departamentos de Compras y Mercadeo. Su vinculación a las FERIAS REGIONALES Y VIDEOFERIAS NACIONALES le traerá incremento en la rotación de los inventarios, tal como históricamente lo han reportado los proveedores que participan en este tipo de actividades

Cordialmente,



MAURICIO QUINTERO GUARIN
Gerente Comercial

Proveedor:	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Representante / KAM:	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Móvil y teléfono fijo:	<input style="width: 40%;" type="text"/>	<input style="width: 40%;" type="text"/>	<input style="width: 20%;" type="text"/>
E- mail corporativo: <small>Por favor en letra legible</small>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Correos para link de Zoom:			
Diligencie un solo campo a menos que requiera más de una sala			
Correo 1:	<input style="width: 45%;" type="text"/>	Regional que aplica:	<input style="width: 40%;" type="text"/>
Correo 2:	<input style="width: 45%;" type="text"/>	Regional que aplica:	<input style="width: 40%;" type="text"/>
Correo 3:	<input style="width: 45%;" type="text"/>	Regional que aplica:	<input style="width: 40%;" type="text"/>


PARTICIPACIÓN EN FERIAS REGIONALES VIRTUALES Y PRESENCIALES

Costo modalidad virtual: se cobrará el 8% sobre las ventas realizadas durante el periodo del evento (vigencia del link), donde el valor mínimo a cobrar independiente a sus ventas será de \$1.360.000 + IVA y el valor máximo de \$3.750.000 + IVA por evento regional.

Costo modalidad virtual + presencial: se cobrará el costo de la modalidad virtual con un adicional de \$3.960.000 + IVA

Costo solo presencial: bajo esta modalidad presencial el costo es de \$16.950.000 + IVA

MES	REGIONAL	MODALIDAD	SELECCIONE CON UNA X
FEBRERO	BUCARAMANGA	VIRTUAL	
	BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA	VIRTUAL + PRESENCIAL	
	BARRANQUILLA	PRESENCIAL	
MARZO	PEREIRA	VIRTUAL	
	PEREIRA Y CALI	VIRTUAL + PRESENCIAL	
	CALI	PRESENCIAL	
MAYO	BARRANQUILLA	VIRTUAL	
	BARRANQUILLA Y BUCARAMANGA	VIRTUAL + PRESENCIAL	
	BUCARAMANGA	PRESENCIAL	
JUNIO	CALI	VIRTUAL	
	CALI Y PEREIRA	VIRTUAL + PRESENCIAL	
	PEREIRA	PRESENCIAL	
JULIO	COTA	VIRTUAL	
	COTA Y MEDELLÍN	VIRTUAL + PRESENCIAL	
	MEDELLÍN	PRESENCIAL	
AGOSTO	CALI	VIRTUAL	
	CALI Y BUCARAMANGA	VIRTUAL + PRESENCIAL	
	BUCARAMANGA	PRESENCIAL	
SEPTIEMBRE	PEREIRA	VIRTUAL	
	PEREIRA Y BARRANQUILLA	VIRTUAL + PRESENCIAL	
	BARRANQUILLA	PRESENCIAL	
OCTUBRE	MEDELLÍN	VIRTUAL	

Las fechas están sujetas a modificación con previo aviso.
 El cobro de la inscripción se realizará únicamente mediante factura.

Valor inscripción:

Feria Comercial Regional modalidad virtual: mínimo \$1.360.000 + IVA, máximo \$3.750.000 + IVA

Feria Comercial Regional modalidad virtual + presencial: adicional de \$3.960.000 + IVA

Feria Comercial Regional modalidad presencial: \$16.950.000 + IVA c/u

Descuento base REGIONALES ANFITRIONAS VIRTUAL Y PRESENCIAL*: % (≥ 5% en todo el portafolio)

Descuento adicional POR ASISTENCIA EVENTO VIRTUAL Y PRESENCIAL*: % (≥ 7% en todo el portafolio)

Forma de Pago de los Descuentos: Factura Nota

*Al marcar la casilla sin especificar con un número el porcentaje de descuento, se aplicará el descuento mínimo de la actividad.

Nota 1: En caso de manejar porcentaje de descuento base diferente por producto, línea o división debe enviar un e-mail con un archivo en Excel especificando código, descripción del material y descuento base que debe ser en cualquier caso mayor al mínimo establecido (5%).
 E-mails: a.jimenez@coopidrogas.com.co, rc.bermudez@coopidrogas.com.co

Nota 2: El formato será archivado por el año en curso.

Nombre y Firma de quien autoriza
 Fecha: ____ / ____ / 2023

Recibido para aprobación Coopidrogas

Compras

Fecha ____ / ____ / 2023